

EL CASINO “EL PORVENIR” (1903-1904), PRIMERA SOCIEDAD RECREATIVA Y CULTURAL DE FASNIA¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

En la segunda mitad del siglo XIX, la situación económica de Fasnía era tan desesperada que la mayoría del vecindario se alimentaba con pencas o “*nopales cocinados*” y emigraba en masa en busca de mejor fortuna. Ello repercutiría directamente en el Ayuntamiento de la localidad, hasta el punto de que faltaban los útiles más elementales de secretaría (papel, plumas, tinta, etc.), que se tenían que adquirir de la propia “*bolsa*” de los concejales. Los cuantiosos descubiertos municipales hacían temer a los ediles el que se les embargase sus bienes para cubrirlos, por lo que la participación en las tareas de gobierno no solo dejó de ser ambicionada sino que era temida. Por ello, desde 1872 se produjo una continua exoneración de concejales, que alegaban sobre todo problemas de salud, por lo que el Ayuntamiento permanecería sin mayoría para tomar acuerdos durante muchos años, en los que no se repartieron ni recaudaron las contribuciones, ni se efectuó el alistamiento y sorteo de los mozos de reemplazo. Incluso en dos etapas careció por completo de Corporación municipal (1874-1875 y 1887-1890), cerrándose las casas consistoriales y las escuelas; la situación llegó hasta tal punto, que la propia integridad municipal llegó a correr peligro, al proponerse su supresión y anexión a Arico (1874) o a los dos municipios colindantes (1890).

La crisis económica, política y de desorden administrativo se prolongaría en esta localidad hasta los primeros años del siglo XX, por lo menos hasta 1905. Curiosamente, estos problemas desembocaron en la creación del primer casino en la historia de Fasnía, “El Porvenir”, cuyos socios tenían más motivación política que cultural o recreativa.

LA FUNDACIÓN DEL CASINO

En medio de los graves problemas económicos y políticos que hemos relatado, con motivo de las elecciones de 1898 ya se señalaba en la prensa que tanto Arico como Fasnía eran pueblos conservadores, dominados e influenciados por el político y rico propietario sureño Martín Rodríguez Peraza (1848-1904), natural de Granadilla de Abona y vecino de Arico, Lcdo. en Derecho, periodista, juez municipal de Arico, presidente de la Diputación Provincial, gobernador civil interino, candidato a diputado a Cortes y líder del Partido Conservador tinerfeño.

Los comienzos del siglo XX arrastraron los mismos problemas con los que había concluido el anterior, pues la Corporación municipal de Fasnía se limitaba al alcalde accidental Valentín González Marrero, conocido por “*Valentín Linares*”, hombre analfabeto, pero afín a Martín Rodríguez. En esta coyuntura, las elecciones se prestaban a manipulaciones, como puso de manifiesto el 25 de abril de 1903 el periódico *Unión Conservadora* (nombre asimismo de un partido que se presentaba a las elecciones para diputados a Cortes que se iban a celebrar al día siguiente), que a pesar de su carácter conservador era favorable al pacto político regional, al que se oponía abiertamente el sector encabezado por don Martín, lo que desembocó en un enconado enfrentamiento, que justifica el furibundo ataque: “*Hasta la hora presente no ha sido posible averiguar donde se encuentra el colegio en que debe tener lugar la elección de mañana en el pueblo de Fasnía, ni ha aparecido por ninguna parte el testaferro que actuará como alcalde para vaciar el cántaro*”

¹ Publicado en el *Programa de las Fiestas Patronales en honor de San Joaquín* (Fasnía). Agosto de 2012. Los errores de maquetación deslucieron la publicación de este trabajo en dicho programa.

que, como otras veces, se prepara de los innumerables muertos y ausentes que figuran en las listas de aquella sección electoral. / Según se nos asegura, el innominado alcalde, que nadie sabe como se llama, porque firma con una +, se halla escondido, sin que la Guardia civil, con la que hay que enviarle siempre las órdenes de la autoridad, haya logrado encontrarle, á pesar de buscarle por todo el pueblo durante dos días con aquel fin. / Suponemos que del escandaloso atentado que se fragua en Fasnía y que costará bien caro al monterilla chasnero, habrá protestado la integérrima opinión, elevando sus quejas al Gobierno; y así nos explicamos que tan profunda sensación hayan causado en los círculos políticos y prensa madrileña, donde no podía suponerse un descaro tan inaudito y solo comparable á las barbaridades que pasan en el Riff’.



Fasnía a finales del siglo XIX, poco antes de la fundación del Casino.

En esta coyuntura, dada la situación del Ayuntamiento, los afines al Partido Conservador decidieron constituir un casino desde el que impulsar la política municipal, tomando iniciativas claramente alejadas de una sociedad recreativa. Así, el domingo 2 de agosto de ese mismo año 1903, coincidiendo con los prolegómenos de las Fiestas Patronales en honor de San Joaquín, se fundó el primer casino de Fasnía, una de las sociedades de este tipo pioneras en el Sur de Tenerife, que recibió el nombre de “El Porvenir” y tenía un claro matiz político. El 11 de dicho mes, el periódico *La Opinión*, órgano oficial de los conservadores tinerfeños, destacaba su fundación en términos elogiosos: “*El pueblo de Fasnía, en esta isla, está de enhorabuena. / Cuenta desde el dos de este mes con un casino titulado «El Porvenir» que se inauguró aquel día con grande entusiasmo y con asistencia de las autoridades locales. / Los socios eligieron para presidente á nuestro querido amigo don Rogelio Ojeda Bethencourt, que no obstante vivir en el Escobonal, pago de Güimar, se ha prestado gustoso á desempeñar el cargo. / Los socios de este casino han establecido también un teatro que inaugurarán en la fiesta del pueblo el 16 del actual, á cuyo efecto ya han distribuido los papeles de la obra que representarán, y en la que tomarán parte algunos aficionados. También se darán bailes. / Los mismos socios se proponen establecer el alumbrado público y han contribuido á las gestiones del Alcalde accidental para las importantes reformas que esta autoridad ha hecho en la plaza pública, á las que también ha*

coadyuvado el señor Cura Párroco. / Anúnciase, asimismo, en aquel pueblo la fundación de otra sociedad de gran provecho para la juventud”.

Ese mismo día, *Diario de Tenerife* también se hacía eco de la inauguración de esta sociedad y de sus iniciativas, aunque de forma más sucinta y objetiva: *“El día 2 del actual se inauguró en el pueblo de Fasnia un Casino, denominado El Porvenir, bajo la presidencia de D. Rogelio Ojeda. / Tiene por base esta sociedad establecer una sección de declamación, proponiéndose asimismo organizar bailes. / Por iniciativa de los socios de este Casino en breve se establecerá en el pueblo el alumbrado público. / También circula en aquel pueblo la noticia del establecimiento de una nueva sociedad. / Asimismo nos dicen que se han hecho importantes reformas en la plaza del pueblo, debidos á gestiones del Alcalde accidental, D. Valentín Linares”.*

Al día siguiente, 12 de agosto, el periódico *El Tiempo*, órgano conservador opuesto a *La Opinión* y al sector antipactista de Martín Rodríguez, arremetía contra la creación del casino y la situación política de Fasnia: *“El pueblo de Fasnia en esta isla es un pueblo que, al decir de un periódico local, vá progresando á pasos agigantados. No tiene Ayuntamiento, ni allí se cumplen los servicios de quintas, de presupuestos, etc. ni tampoco se paga el contingente provincial ni las atenciones de Instrucción pública, pero en cambio se ha creado en él un Casino, el cual, según aquel periódico, presidirá el conocido sportman D. Rogelio Ojeda Bethencourt. / También los socios de dicho Casino, dice el mismo periódico, han establecido un teatro, que inaugurarán en breve. / Nosotros sabemos que la obra con que se estrenará dicho nuevo teatro es El señor feudal, arreglo literario de un conspicuo apóstol del sur. / ¡Vamos que el pueblo de Fasnia no tiene ya nada que pedir!”.*

Pero de la segunda sociedad anunciada en la prensa, que suponemos pretendían constituir los afines al sector opuesto a don Martín, no tenemos ningún dato que permita confirmar que se llegase a fundar.



Vida social de Fasnia. El Rincón en 1933.

LA TRAYECTORIA POLÍTICA DE “EL PORVENIR”

Como se ha indicado, este primer Casino estuvo vinculado a la actividad política local y así lo denunciaba la prensa opuesta. Por ello, dos meses después de su creación, el 9 de

octubre de ese mismo año 1903, el periódico *El Tiempo* volvía a la carga contra el Casino de Fasnía y el alcalde de esta localidad, al que tildaba de dictador, bajo las órdenes del político conservador Martín Rodríguez Peraza, en un artículo titulado “*Lebaudy en Fasnía*”: “*En Fasnía, pueblo del sur de esta isla, convertido hoy en imperio martinista á semejanza de lo que acontece con la parte del territorio africano que se ha apropiado Mr Lebaudy, ocurren casos y cosas sin precedente alguno en Canarias y que no sucederán, seguramente, ni en Marruecos. [...] / En Fasnía, único modelo en su especie y nota discordante aun entre los pueblecitos de menos importancia de este archipiélago, existe un reyezuelo que da la hora, y un funcionario encargado de administrar justicia, que da las medias... (Los cuartos los sueltan los hijos del pueblo que no comulgan en la iglesia política del Lebaudy chasnero.) / Pues bien; en ese pueblo como todo el mundo sabe, no existe Ayuntamiento ni se paga tributo alguno al Estado ni á la provincia; y cuando por la Diputación ó la Hacienda se reclama el pago, ya es sabida la contestación que de aquel cantón dan: que no hay Ayuntamiento, ni Alcalde ni cosa que lo parezca. Claro es que en cuanto llegan las elecciones la cosa varía de especie: entonces allí no falta nada... hasta que al Gobierno se le ocurra un día traer entre parejas de la Guardia civil á los que en esa forma se burlan de las leyes que nos rigen. / No hay Ayuntamiento, ni Alcalde; pero en cambio se ha formado en Fasnía un Casino Lebaudy-martinista con el plausible fin de administrar los bienes é intereses de los habitantes de aquel venturoso pueblo, y con la patriótica idea de allegar recursos para la realización de proyectos patrióticos, han establecido en dicho pueblo algunos impuestos que después de hacerse efectivos ¡quien sabe do irán!; como la nave. En fin; que esos proyectos no pasarán de ser una mamadera de gallo al vecindario, que diría Juan Macana”.*

Desgraciadamente, desconocemos más detalles de la trayectoria de este Casino político de Fasnía, pero sospechamos que no se mantuvo en funcionamiento durante mucho tiempo. Probablemente desapareció poco después del fallecimiento del líder conservador, Martín Rodríguez Peraza, ocurrido el 22 de febrero de 1904, a quien como prócer local se le rindió un homenaje póstumo en Fasnía, con un espectacular funeral en la parroquia de San Joaquín que fue relatado por el corresponsal del periódico *La Opinión* (que había dirigido el político fallecido), en un emotivo artículo publicado el 3 de marzo inmediato: “*Por los caminos y veredas se veía surgir una multitud que con el más vivo dolor retratado en los semblantes, acudía á tributar á la memoria de D. Martín ese triste recuerdo. Cuando la plaza de la Iglesia estaba ya llena de gente, aún seguían llegando mujeres y hombres, niños y ancianos, todos con la honda tristeza que causa el más amargo pesar. De los últimos límites de la jurisdicción, enfermos é impedidos, haciendo esfuerzo sobrehumano, asistían á cumplir el deber sagrado, ineludible, á pagar en parte la deuda inmensa que el pueblo de Fasnía había contraído con D. Martín... Y hasta del Escobonal, acudían cuantos se encontraban en condiciones de hacer la jornada. / ¡Memorable día! Los habitantes de Fasnía conservarán de él indelebles recuerdos. / Y cuando la ceremonia religiosa dió principio; cuando por los ámbitos del templo, insuficiente, ese día, para contener la muchedumbre, resonaban las graves voces de los cantores, sollozos y suspiros entrecortados salían de aquella multitud agitada por un mismo sentimiento: la pérdida del amigo querido, del padre que defendió siempre desinteresadamente los intereses del pueblo y de todos sus habitantes. En aquellos solemnes momentos, en todos los labios no había más que un solo nombre: Don Martín”.*

Ese mismo mes, el 7 de febrero de 1904, se habían celebrado elecciones de concejales para la renovación bienal del Ayuntamiento de Fasnía, convocadas por el gobernador civil, pero en noviembre de ese mismo año, la Corporación municipal ya había sido suspendida por la máxima autoridad provincial. A pesar del desinterés de las épocas anteriores, el nombramiento de las corporaciones y de los empleados municipales comenzaba a revestir una gran importancia, hasta el punto de que a veces desembocaba en alteraciones del orden público. Sirva de ejemplo la noticia aparecida en el *Noticiero Canario* el 13 de diciembre de

ese reiterado año 1904, según la cual habían sido detenidos un vecino de El Escobonal (Rogelio Ojeda) y tres de Fasnía (Jorge Esquivel, Martín Esquivel y Juan Tejera y Tejera), *“por volcar la tartana del Doctor en Medicina D. Emiliano Delgado, por creer que conducía al Gobernador o Delegado para constituir nuevo Ayuntamiento y nombrar Secretario, a causa de haber sido sustituido de este cargo D. Jorge Esquivel”*. Aparte de don Rogelio, los otros implicados en este incidente también debieron figurar en la directiva del Casino “El Porvenir”, dada su afinidad política, por lo que suponemos que ello también tuvo mucho que ver con el cierre de dicha sociedad, al llegar al pueblo nuevos aires.



La casa de Don Rogelio, junto al Barranco de Herques, con la Montaña de Fasnía al fondo.

EL PRESIDENTE FUNDADOR ROGELIO OJEDA BETHENCOURT (1862-1937)

Como hemos señalado, el primer y probablemente único presidente del Casino “El Porvenir” de Fasnía fue Rogelio Ojeda Bethencourt, quien nació en La Laguna en 1862, siendo hijo de Juan Ojeda Miranda y Clara Bethencourt Cazolla, naturales de Telde en la isla de Gran Canaria. En 1881 obtuvo el título de Bachiller en el Instituto Provincial de Canarias de su ciudad natal. Hacia 1892 se trasladó al municipio de Güímar, como administrador de los bienes de la familia Delgado-Trinidad, la más ilustre de la comarca, aunque también fue rematador de carreteras. En 1896 contrajo matrimonio con Efigenia Tejera y Delgado-Trinidad, nacida en Aguerche (El Escobonal) e hija de Vicente Tejera Castro (natural de Santa Cruz de Tenerife, capitán de la Milicia Nacional, alcalde pedáneo de El Escobonal y juez de paz suplente de Güímar) y de Juana Delgado Trinidad y Delgado Trinidad; la pareja se avecindó en El Escobonal, donde doña Efigenia tenía amplias posesiones; allí construyeron una hermosa mansión (que aún se conserva) cercana al Barranco de Herques y en el centro de una gran finca de su propiedad, que limitaba con el municipio Fasnía en el cauce de dicho barranco.

El Sr. Ojeda alcanzó el empleo de sargento de Infantería del Batallón Movilizado nº 1 (1898). Después de licenciado, su prestigio intelectual y económico le colocó en la cima de la modesta sociedad local, siempre afín al Partido Conservador tinerfeño, por lo que fue elegido para desempeñar diversos cargos en el Ayuntamiento de Güímar: concejal (1905-1906 y 1922-1923), procurador síndico (1914-1918), 2º teniente de alcalde (1918-1922 y 1930) y alcalde interino (1930). Además, ejerció la medicina en El Escobonal, por lo que fue

denunciado en 1903; fue presidente del Casino “El Porvenir” de Fasnía (1903-1904); juez municipal suplente de Güímar (1908-1913), sustituyendo en numerosas ocasiones a los titulares; fundador de la Sociedad-Casino “El Progreso” (1919) y presidente de la Sociedad Cultural “El Porvenir” (1929-1930), ambas de El Escobonal. En este pueblo falleció en 1937, a los 74 años de edad, viudo y sin descendencia.

Habrían de pasar varias décadas para que surgieran nuevos casinos en este municipio, los cuales tuvieron su apogeo en la II República: la Sociedad Cultural “1º de Febrero” de Fasnía (1928-1936), la Sociedad “Unión Agrícola” de Sabina Alta (1932-1936), la Sociedad “Unión Cultural 1º de Mayo” de La Zarza (1932-1936), la Sociedad Recreativa “El Porvenir” de Sabina Alta (1934-1936) y la Sociedad “Unión Club” de La Sombrera (1935-1936); todas ellas fueron disueltas en 1936, al inicio de la Guerra Civil.